

AVISO

MERCADO ALTERNATIVO BURSÁTIL

**EXCLUSIÓN DE
“FOMENTO AHORRO INVERSIONES MOBILIARIAS, SICAV, S.A.”**

La Comisión Nacional del Mercado de Valores ha comunicado el acuerdo adoptado por su Consejo el 30 de enero de 2020 de Revocación y cancelación de la inscripción en su Registro Administrativo de FOMENTO AHORRO INVERSIONES MOBILIARIAS, SICAV, S.A., código S2975, NIF A-46056016.

De conformidad con las disposiciones legales vigentes, este Mercado Alternativo Bursátil, procederá a excluir en sus sistemas 318.427 acciones representativas del capital en circulación, de 8 euros de valor nominal cada una, representadas en anotaciones en cuenta, con código valor ES0138390036 con efectos del día 13 de febrero de 2020.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 11 de febrero de 2020

Director Gerente

Comunicación conforme al Cuadro 2 del REGLAMENTO DE EJECUCIÓN (UE) 2017/1005 DE LA COMISIÓN de 15 de junio de 2017	
Fecha y hora de la publicación/comunicación	2020-02-11T13:00:01.Z
Tipo de acción	Exclusión
Motivos de la acción	Revocación de inscripción Registro CNMV
En vigor desde	2020-02-13T00h:00:ss.Z.
En vigor hasta	
En curso	Verdadero
Centro(s) de negociación	MABX
Nombre del emisor	FOMENTO AHORRO INVERSIONES MOBILIARIAS, SICAV, S.A.
Emisor	959800AZ3XSYWGY8F830
Identificador del instrumento	ES0138390036
Nombre completo del instrumento	FAIMSA SICAV/AC
Derivados conexos	
Otros instrumentos conexos	
Observaciones	